

APROBAR LA DECIMO OCTAVA MODIFICACIÓN DEL CUADRO DE NECESIDADES MULTIANUAL 2026-2029 DEL BANCO DE LA NACIÓN

RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y LOGISTICA

N° 074 - 2026-BN/5500

San Borja, 11 de mayo del 2026

VISTOS: el Informe N° 073 -2026-BN/2663 de la Subgerencia de Compras;

CONSIDERANDO:

Que, Mediante Resolución de Gerencia General N° 075-2025-BN/2000 de fecha 30 de diciembre de 2025, se aprobó el Cuadro de Necesidades Multianual 2026 – 2029; el mismo que fue modificado mediante Resolución de Gerencia de Administración y Logística N° 001, 004, 005, 006, 009, 014, 017, 021, 023, 027, 029, 036, 046, 055, 056, 057 y 061-2026-BN/5500;

Que, de acuerdo con lo previsto en el numeral 6.4.1.1 del Lineamiento Corporativo: “Lineamiento para la programación multianual de bienes servicios y obras de FONAFE, las empresas bajo su ámbito y ESSALUD, aprobado mediante la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 020-2023/DE-FONAFE de fecha 21 de marzo 2023, el Cuadro de Necesidades Multianual (CDNM) contiene la programación de necesidades priorizadas por la entidad por un periodo de cuatro (04) años;

Que, el numeral 6.8 de la BN-CIR- 5500-172-05 Rev.6 Cuadro de Necesidades Multianual – CDNM en el marco de la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras – PMBSO en el Banco de la Nación – BN y Plan Anual de Contrataciones, en adelante el documento normativo, establece que los requerimientos de bienes, servicios u obras presentados por las Áreas Usuarias, así como cualquier modificación y/o aclaración, deberán contar con la aprobación de sus respectivas Gerencias, previa revisión presupuestal efectuada por cada Coordinador Logístico.

Asimismo, el numeral 6.12 del documento normativo detallado en el párrafo anterior, establece entre otros, que la aprobación de las modificaciones al CDNM (*) se llevará a cabo mediante la emisión de la Resolución de la Gerencia de Administración y Logística. Esta resolución deberá estar acompañada del Anexo 8, el cual incluirá el detalle de las solicitudes de modificación presentadas por las áreas usuarias, conforme al formato establecido en el Anexo 7;

Que, la Subgerencia Compras sustenta la modificación del Cuadro de Necesidades Multianual 2026 - 2029, concluyendo que se debe proceder con la modificación planteada por cuanto se encuentra elaborado bajo los criterios establecidos en la Programación Multianual de Bienes Servicios y Obras-PMBSO, los mismos que la Gerencia de Administración y Logística encuentra conformes; lo que ha motivado la inclusión de requerimientos consolidados en el Anexo N° 8.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Banco de la Nación. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 003-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 11/05/2026. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.

URL: <https://validador.bn.com.pe/std>
CVD: 0169 0245 7637 2863



Que, en consecuencia, se procede modificar el Cuadro de Necesidades Multianual 2026 - 2029 del Banco de la Nación;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6° del documento normativo antes citada, esta Gerencia;

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la DECIMO OCTAVA modificación del Cuadro de Necesidades Multianual 2026 - 2029, según Anexo N° 8 “APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO DE NECESIDADES MULTIANUAL”

Artículo 2.- Se encarga a la Subgerencia Compras de la Gerencia de Administración y Logística solicitar la publicación de la presente Resolución en el Portal Transparencia y Portal Interno del Banco de la Nación, en cumplimiento con el numeral 6.11 de nuestra Circular BN-CIR-5500-172-05 Rev. 6.

Regístrese y comuníquese.



Firmado digitalmente por:
VILLAVARDE MARTINEZ Jesus
Cristian Gustavo FAU.20100030595
hard
Motivo: Firmante Final
Fecha: 12/05/2026 09:25:21-0500



Firmado digitalmente por:
LEON ARANGUREN Marco Antonio FAU
20100030595 hard
Motivo: Doy V.B.
Fecha: 11/05/2026 19:34:16-0500



Firmado digitalmente por:
LEON ARANGUREN Marco Antonio FAU
20100030595 hard
Motivo: Doy V.B.
Fecha: 12/05/2026 09:09:10-0500

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Banco de la Nación. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 003-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 11/05/2026. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.

URL: <https://validador.bn.com.pe/std>
CVD: 0169 0245 7637 2863



**ANEXO 8
 APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO DE NECESIDADES MULTIANUAL N° 018**

BANCO DE LA NACIÓN

ITEM				CANTIDAD Y/O VALORES			
FECHA DE SOLICITUD	AREA USUARIA	DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					VALOR TOTAL S/	CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL S/
24/04/2026	MACRO REGION III HUANCAYO	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE DESTINADO PARA LA VIVIENDA DEL ADMINISTRADOR DE LA AGENCIA 3 AMBO BANCO DE LA NACIÓN	SERVICIO				36,000.00
24/04/2026	MACRO REGION III HUANCAYO	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE DESTINADO PARA LA VIVIENDA DEL ADMINISTRADOR DE LA AGENCIA 3 VILLA PERENE BANCO DE LA NACIÓN	SERVICIO				23,400.00
24/04/2026	GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	SERVICIO MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE PINPADS PARA LAS OFICINAS DEL BANCO DE LA NACIÓN A NIVEL NACIONAL	SERVICIO				1,500,000.00
27/04/2026	MACRO REGION I PIURA	SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LOS AMBIENTES PARA RECINTO DE CAJA FUERTE, SERVICIOS HIGIÉNICOS Y KITCHENET EN LA AGENCIA 3 COLEGIO PNP BACILIO RAMIREZ PEÑA	SERVICIO				44,000.00
27/04/2026	MACRO REGION I PIURA	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UN ALMACEN PARA LA AGENCIA 3 MOTUPE	SERVICIO				30,000.00
27/04/2026	MACRO REGION III HUANCAYO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE PUESTA ATIERRA PERTENECIENTE A LAS AGENCIAS DE LA MACRO REGIÓN III HUANCAYO	SERVICIO				22,950.00
29/04/2026	MACRO REGION II TRUJILLO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE 02 POZOS DE PUESTA A TIERRA (PAT) DE LA AGENCIA 2 PERIFÉRICA PERTENECIENTES A LA MR II TRUJILLO	SERVICIO				3,800.00
30/04/2026	MACRO REGION V AREQUIPA	SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE AMBIENTE PARA TRASLADO DEL GRUPO ELECTRÓGENO DE LA AGENCIA 3 LA PUNTA.	SERVICIO				15,000.00
30/04/2026	MACRO REGION V AREQUIPA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN Y TABLEROS ELÉCTRICOS DE LA AGENCIA 2 CHINCHA - SMR V AREQUIPA	SERVICIO				18,500.00
30/04/2026	MACRO REGION V AREQUIPA	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE TABLERO DE TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA PARA EL GRUPO ELECTRÓGENO DE LA AGENCIA 2 CAMANA	SERVICIO				21,500.00

ITEM				CANTIDAD Y/O VALORES			
FECHA DE SOLICITUD	AREA USUARIA	DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					VALOR TOTAL S/	CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL S/
4/05/2026	MACRO REGION IV CUSCO	SERVICIO DE EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES MACRO REGION IV CUSCO	SERVICIO				44,000.00
4/05/2026	SUBGERENCIA SERVICIOS (G.A.L.)	ADQUISICIÓN DE DOSCIENTOS CINCUENTA (250) NEUMÁTICOS PARA 50 VEHÍCULOS DE LA FLOTA VEHICULAR DEL BANCO DE LA NACIÓN A NIVEL NACIONAL	UNIDAD			85	50,150.00
4/05/2026	SUBGERENCIA SERVICIOS (G.A.L.)	ADQUISICIÓN DE DOSCIENTOS CINCUENTA (250) NEUMÁTICOS PARA 50 VEHÍCULOS DE LA FLOTA VEHICULAR DEL BANCO DE LA NACIÓN A NIVEL NACIONAL	UNIDAD			5	5,750.00
4/05/2026	SUBGERENCIA SERVICIOS (G.A.L.)	ADQUISICIÓN DE DOSCIENTOS CINCUENTA (250) NEUMÁTICOS PARA 50 VEHÍCULOS DE LA FLOTA VEHICULAR DEL BANCO DE LA NACIÓN A NIVEL NACIONAL	UNIDAD			20	12,238.00
4/05/2026	SUBGERENCIA SERVICIOS (G.A.L.)	ADQUISICIÓN DE DOSCIENTOS CINCUENTA (250) NEUMÁTICOS PARA 50 VEHÍCULOS DE LA FLOTA VEHICULAR DEL BANCO DE LA NACIÓN A NIVEL NACIONAL	UNIDAD			30	16,275.00
4/05/2026	SUBGERENCIA SERVICIOS (G.A.L.)	ADQUISICIÓN DE DOSCIENTOS CINCUENTA (250) NEUMÁTICOS PARA 50 VEHÍCULOS DE LA FLOTA VEHICULAR DEL BANCO DE LA NACIÓN A NIVEL NACIONAL	UNIDAD			10	5,800.00
4/05/2026	SUBGERENCIA SERVICIOS (G.A.L.)	ADQUISICIÓN DE DOSCIENTOS CINCUENTA (250) NEUMÁTICOS PARA 50 VEHÍCULOS DE LA FLOTA VEHICULAR DEL BANCO DE LA NACIÓN A NIVEL NACIONAL	UNIDAD			5	3,120.00
4/05/2026	SUBGERENCIA SERVICIOS (G.A.L.)	ADQUISICIÓN DE DOSCIENTOS CINCUENTA (250) NEUMÁTICOS PARA 50 VEHÍCULOS DE LA FLOTA VEHICULAR DEL BANCO DE LA NACIÓN A NIVEL NACIONAL	UNIDAD			10	9,200.00
4/05/2026	SUBGERENCIA SERVICIOS (G.A.L.)	ADQUISICIÓN DE DOSCIENTOS CINCUENTA (250) NEUMÁTICOS PARA 50 VEHÍCULOS DE LA FLOTA VEHICULAR DEL BANCO DE LA NACIÓN A NIVEL NACIONAL	UNIDAD			5	3,095.00
4/05/2026	SUBGERENCIA SERVICIOS (G.A.L.)	ADQUISICIÓN DE DOSCIENTOS CINCUENTA (250) NEUMÁTICOS PARA 50 VEHÍCULOS DE LA FLOTA VEHICULAR DEL BANCO DE LA NACIÓN A NIVEL NACIONAL	UNIDAD			25	17,975.00
4/05/2026	SUBGERENCIA SERVICIOS (G.A.L.)	ADQUISICIÓN DE DOSCIENTOS CINCUENTA (250) NEUMÁTICOS PARA 50 VEHÍCULOS DE LA FLOTA VEHICULAR DEL BANCO DE LA NACIÓN A NIVEL NACIONAL	UNIDAD			40	44,800.00
4/05/2026	SUBGERENCIA SERVICIOS (G.A.L.)	ADQUISICIÓN DE DOSCIENTOS CINCUENTA (250) NEUMÁTICOS PARA 50 VEHÍCULOS DE LA FLOTA VEHICULAR DEL BANCO DE LA NACIÓN A NIVEL NACIONAL	UNIDAD			15	22,500.00

FECHA DE SOLICITUD	AREA USUARIA	DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD Y/O VALORES			
				EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					VALOR TOTAL S/	CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL S/
6/05/2026	MACRO REGION III HUANCAYO	SERVICIO MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPO UPS PERTENECIENTES A AGENCIAS DE LA MACRO REGIÓN III HUANCAYO	SERVICIO				42,000.00
6/05/2026	MACRO REGION V AREQUIPA	SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE RAMPA DE ACCESO PARA LA AGENCIA 3 TORATA	SERVICIO				15,500.00
6/05/2026	SUBGERENCIA INFRAESTRUCTURA (G.A.L.)	SERVICIO DE TRASLADO E INSTALACIÓN DE CUATRO (04) CAJEROS AUTOMÁTICOS TIPO PARED EN LA NUEVA AGENCIA 2 LA MOLINA	SERVICIO				25,000.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valores acumulados de todos los años de programación.

3/ El campo "cantidad total" se completa solo para el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:



REPÚBLICA DEL PERÚ
Firma Digital

Firmado digitalmente por:
LEON ARANGUREN Marco Antonio FAU
20100030595 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 11/05/2026 14:42:08-0500

Firma: Subgerente Compras



REPÚBLICA DEL PERÚ
Firma Digital

Firmado digitalmente por:
VILLAVARDE MARTINEZ Jesus
Cristian Gustavo FAU 20100030595
hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/05/2026 18:18:58-0500

Firma: Gerente de Administración y Logística